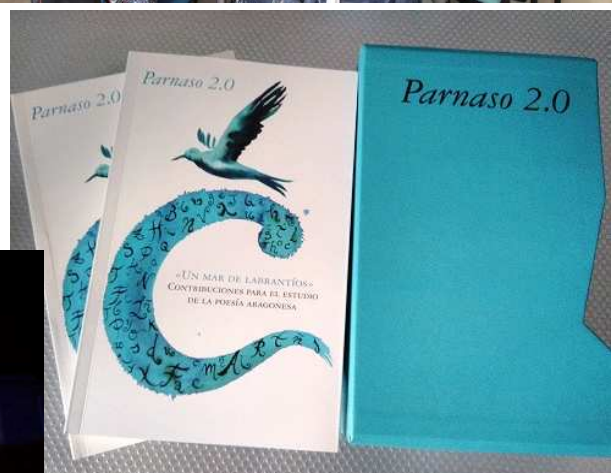


PLAN ESTRATÉGICO DE LA CULTURA



Índice

1. PRESENTACIÓN.
2. ANÁLISIS DAFO.
3. MARCO NORMATIVO Y DE COMPETENCIAS.
4. DIAGNÓSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS.
 - 4.1. GESTIÓN.
 - 4.2. FINANCIACIÓN.
 - 4.3. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES.
 - 4.4. FORMACIÓN.

1. PRESENTACIÓN

El proceso para la elaboración de un Plan estratégico consta de diferentes fases mediante las cuales un texto base se va enriqueciendo con la colaboración y la participación de los agentes implicados. En el caso de este Plan Estratégico de la Cultura varias son las singularidades que hay que añadir al mismo: se trata de un texto que parte del principio de entender la cultura (y su memoria y su patrimonio) como un derecho, como bien se refiere así en el Estatuto de Autonomía y en la Constitución y de accesibilidad universal, y va dirigido, principalmente, a los creadores y las industrias culturales de nuestra comunidad, agentes que configuran a través de sus producciones la mejor oferta cultural para el disfrute de los ciudadanos de nuestra comunidad.

Estas salvedades son necesarias e imprescindibles en este preámbulo para comprender que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se trata de construir el mejor escenario cultural posible para que los ciudadanos disfruten de él, y la mejor situación para que los creadores y las industrias culturales puedan manifestar todo su talento para el beneficio de todos los ciudadanos.

Varias son las razones que han llevado a la cultura a un lugar poco apropiado en años anteriores, dado su valor y su importancia capital en la vida de los ciudadanos. La falta de respeto mostrada con la aplicación desde el Gobierno central de un IVA del 21 %, sumado a la falta de apoyo institucional y a la desidia de gran parte de los medios hacia lo cultural, la han colocado en un espacio marginal en cuanto a inversión en nuestra Comunidad, hasta la aprobación de los presupuestos del año 2017, en el que el incremento en 5.000.000 de euros en ayudas directas e indirectas al sector cultural lo han colocado al frente de las apuestas culturales de los gobiernos autonómicos.

Con el objetivo de hacer de la cultura un lugar principal en la vida de nuestros ciudadanos se pusieron en marcha distintas acciones a lo largo de los primeros meses de legislatura con carácter de urgencia. Dada la situación encontrada en el sector cultural, que no puede ser calificada de otra manera que agónica, fue necesario implementar algunas de ellas a la mayor brevedad posible con el fin de acudir al auxilio de un sector que necesitaba ayuda urgente para salir adelante.

Las principales líneas de trabajo pueden resumirse mediante el siguiente cuadro:



La situación encontrada a la que hacemos referencia viene marcada por el descenso continuo de la financiación cultural y la falta de apoyo que ha manifestado la mayor parte de los actores culturales, sean estos del campo que sean. Por esa misma razón, en los primeros presupuestos configurados por nuestro Gobierno, el incremento en la cuantía de las ayudas ha oscilado entre el 50 % y el 150 %, e incluyendo nuevas líneas de ayudas como el apoyo a las Librerías.

Sabedores de que solo se trata del primer impulso, y tras acordarlo así con cada uno de los sectores a través de las ayudas convocadas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se manifestó que este incremento solo nos situaba en el nuevo suelo de financiación del que no se puede bajar, asumiendo, además, la necesidad de continuar aumentando la cantidad en cada uno de los años posteriores.

Este es un cuadro orientativo de la cuantía repartida por sectores en las diferentes líneas de ayudas:

SERVICIO DE FOMENTO DE LAS ARTES, LA CULTURA Y EL LIBRO

	2013	2014	2015	2016
AYUDAS AL LIBRO				
Prod. Editorial	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
Librerías				20.000 €
FERIAS DEL LIBRO				
Zaragoza	23.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €
Huesca	7.000 €	8.000 €	8.000 €	8.000 €
Teruel				9.000 €
Se apoyan, técnicamente, otras ferias, como la Feria del Libro Aragonés de Monzón o la de Ejea de los Caballeros.				
Se asiste a la Feria Internacional de Libro, LIBER, como forma de apoyar al sector y se mantienen reuniones con el mismo en su marco, de cara a la posible asistencia a la misma con un stand del Gobierno de Aragón y el sector del libro.				
PREMIOS LITERARIOS				
Letras Aragonesas	Edición libro	Edición libro	Edición libro	10.000 € y ed. libro
Miguel Labordeta	0	0	0	3.000 € y ed. libro
Libro mejor editado	0	0	0	3.000 €
Trayectoria	0	0	0	3.000 €
LIBROS PUBLICADOS				
Premio Letras Aragonesas	3.200 €	3.200 €	3.200 €	3.300 €
<i>Parnaso 2.0</i>				12.000 €
Premio Miguel Labordeta	0	0	0	2.200 €
Coedición <i>El Héroe</i>				3.000 €
Coedición <i>Los Sitios de la Zaragoza inadvertida...</i>				1.800 €
AYUDAS ARTES				

ESCÉNICAS				
RAEE (Red Aragonesa de Espacios Escénicos)	265.000 €	264.000 €	259.000 €	275.000 >> 161.700
FERIA TEATRO Y DANZA HUESCA	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €
PRODUCCIÓN	37.000 €	60.000 €	60.000 €	90.000 €
PROGRAMACIÓN SALAS	30.000 €	30.000 €	30.000 €	56.000 €
GIRAS	43.000 €	20.000 €	20.000 €	44.000 €
GALERÍAS DE ARTE	20.000 €	20.000 €	20.000 €	40.000 €
ASOCIACIONES	40.000 €	40.000 €	40.000 €	75.000 €
PRODUCC. AUDIOVISUAL				
Personas físicas	15.000 €	15.000 €	15.000 €	
Empresas	40.000 €	40.000 €	40.000 €	100.000 €
MÚSICA	Sin distinción de modalidades:	Sin distinción de modalidades:		
Producción			12.500 €	13.000 €
Giras			12.500 €	19.000 €
Distribución y difusión			12.500 €	19.000 €
Programación			12.500 €	19.000 €
	50.000 €	50.000 €	(50.000 €)	(70.000 €)

Paradójicamente, a esta precariedad de las ayudas, los creadores y las industrias culturales han respondido poniendo de manifiesto su importancia y talento. Muchos de los representantes de nuestra cultura destacan en el panorama nacional e internacional. Aragón vive la edad de oro de las letras aragonesas, como se ha podido observar en los proyectos lanzados ya de fomento de la lectura como “Parnaso 2.0”, que recogía e impulsaba la obra de más de 130 poetas actuales, o la masiva participación de los ciudadanos y nuestros autores en el Día del libro (23 de abril), o las ferias del libro de Huesca, Zaragoza, Teruel y Monzón.

Con el fin de proporcionar un mejor entorno a este sector, este año se organizó y cofinanció con otra institución (Diputación Provincial de Teruel) la Feria del Libro de Teruel, y se mantuvo la financiación de las ferias de Huesca y Zaragoza, participando

activamente en las mismas, así como impulsando la Feria del Libro de Monzón mediante la presencia de un stand propio y la entrega de los premios que otorga el Gobierno de Aragón en su sector del libro: Premio a la Trayectoria profesional, Premio Miguel Labordeta, Premio Libro mejor editado en Aragón, y el recordatorio del ya entregado Premio de las Letras Aragonesas. Todos ellos recuperando su dotación económica, y en algunos casos dotándolos por primera vez.

No solo el sector del libro destaca por su importancia y el destacado papel de los creadores y las industrias culturales vinculadas al mismo. Las artes plásticas cuentan con un nutrido grupo de destacadísimos creadores y una red de galerías de arte que han podido mostrar su trabajo desde el stand propio del Gobierno de Aragón en la feria ARCO, tras muchos años también de ausencia y desidia. Ese mismo compromiso es el adquirido asimismo en la elección de los directores de los centros como el CDAN, marcado por las buenas prácticas (y un convenio de colaboración firmado con el Instituto de Arte Contemporáneo) o los directores de los museos de Zaragoza, Huesca e IAACC Pablo Serrano. Este último llamado a ser el epicentro de la cultura aragonesa, por lo que desde el inicio de la legislatura se ha invertido para recuperar su terraza, la tienda-librería y las mejoras oportunas para que las compañías de danza puedan ensayar en sus instalaciones. En todos los centros mencionados se ha incrementado la actividad cultural del mismo modo que en las Bibliotecas de Aragón, que abrieron sus puertas los sábados con la llegada de nuestro equipo de Gobierno, con numerosas actividades de la mano de fomento de la lectura. El incremento de usuarios en los archivos, museos y bibliotecas de Aragón pone de manifiesto la necesidad de generar actividad cultural alrededor de estos centros. Sin duda la subida del 100% en el presupuesto para adquisición de libros en las bibliotecas del Gobierno de Aragón (Huesca, Zaragoza y Teruel) también ha generado la nueva presencia de los usuarios y en la sede de

Zaragoza, se ha generado un espacio propio dedicado a la jota, denominado Fonoteca de la jota, y dirigido por Nacho del Río, asesorado por Javier Barreiro y José Luis Melero, y una mesa permanente del Consejo de la Cultura dedicada en exclusiva a la jota.

Las salas de música y nuestros músicos aragoneses también han planteado en las reuniones sectoriales la necesidad de implementar un nuevo modelo de ayudas más ágil y con mayor dotación. Las salas de Aragón mantienen una frenética programación cultural y permiten a los músicos aragoneses –y nacionales– contar con un circuito que garantiza la supervivencia, pero reclaman la necesidad de contar con mayor apoyo desde las instituciones. Por ello, desde el proyecto “Aragón es cultura” ya se está trabajando de la mano con el sector. Este proyecto en su primera versión cuenta ya con más de 2.000 inscritos y más de 100 empresas especializadas y con él se pretende fomentar los hábitos culturales de los jóvenes aragoneses.

¿Qué es “Aragón es Cultura” o el Bono cultural? Es una tarjeta que da acceso a precios reducidos a eventos y actividades culturales para alumnos de Primaria y Secundaria y Ciclos Formativos, y que da derecho también a un descuento similar a un acompañante adulto, y todos los jóvenes aragoneses hasta los 35 años amantes de la cultura.

Además, permitirá el acceso con precios reducidos a cursos de formación artística generados por la Dirección General de Cultura y Patrimonio en colaboración con otras instituciones.

La tarjeta va acompañada de una plataforma y una app que permite al usuario saber a través de una agenda cultural centralizada de qué puede disfrutar cada día, y un foro de usuarios que puede fomentar la participación y un espacio de reflexión común entre los usuarios. El objetivo final es conseguir un acceso a la cultura fluido entre los alumnos aragoneses, y una consiguiente renovación del público en los distintos apartados de la

cultura en Aragón, generando así una comunidad cultural alrededor de nuestros creadores y nuestras industrias culturales. Enmarcado en un gran plan de fomento de la cultura, esta tarjeta y app es un sólido ejercicio de situar la cultura al acceso de todos los ciudadanos. Asimismo, se aborda la idea de la construcción y gestión de la agenda única de cultura para que los ciudadanos y los agentes culturales estén al corriente de todo lo que acontece en nuestra comunidad autónoma. Se renovará con carácter semanal, será de fácil acceso en el teléfono móvil de cada usuario y permitirá actualizar contenidos de forma continua.

El sector audiovisual es merecedor de un plan estratégico propio dado el buen momento que vive gracias a los creadores y las industrias culturales vinculadas y al impacto que genera en nuestro territorio. Por eso, el Gobierno de Aragón impulsó la figura de la Aragón Film Commission que se encarga de facilitar y coordinar todas las acciones vinculadas al cine y a las administraciones que participan. Desde la Dirección General, y hasta la llegada de la Aragón Film Commission, se impulsó el apoyo con el mencionado incremento de las ayudas y con el apoyo a los proyectos candidatos a los Premios Goya a través de la creación de un catálogo, un DVD promocional y un pase de cada uno de los candidatos en la Academia de cine, para que los académicos puedan visionar los trabajos. Del mismo modo se han implementado proyectos educativos de formación en centros, de fomento del audiovisual y de la danza, y de formación entre los profesionales como los cursos de guion y dirección organizados por la ECAM en Las Armas, donde los creadores aragoneses pueden formarse mediante una beca del 50%.

Del mismo modo se ha puesto en marcha un plan de acción integral sobre la figura de Luis Buñuel que nace y crece desde Calanda, y el Centro Buñuel Calanda. Se trabaja en la línea de crear becas de residencia para la investigación y creación y se ha lanzado la beca Luis Buñuel en la Residencia de Estudiantes de Madrid, generar proyectos de

investigación entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad Nacional Autónoma de México, y la participación activa en planes de desarrollo cultural y turístico junto a otras instituciones.

Este proyecto ahonda en uno de los pilares estratégicos del proyecto cultural: el fomento de los grandes iconos de la cultura aragonesa, como Goya (a través de la Fundación Goya), el citado Buñuel, Baltasar Gracián (donde ya junto a la DPZ se edita su obra completa bajo la dirección de la catedrática y académica Aurora Egido) o Ramón y Cajal (con la creación de un espacio interactivo ubicado en el Archivo Provincial de Huesca, para el fomento de la difusión e investigación de la dimensión humanística de la figura del científico, en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, el Ayuntamiento de Ayerbe y la Diputación Provincial de Huesca y la Comarca correspondiente).

La recuperación de legados culturales se ha puesto de manifiesto como piedra angular del proyecto, como ya se ha podido observar en los casos de Regino Borobio y Pilar Bayona. En ambos casos se plantea generar espacios expositivos permanentes e importantes exposiciones temporales para ayudar a definir la dimensión artística y social de grandes personajes aragoneses. Del mismo modo, el pasado año ya se reivindicó la figura de Pilar Lorengar a través de una importante exposición, un concierto y una biografía, y un recuerdo sentido a través de una exposición y un monográfico de la revista *Turia* sobre Ramón Acín.

Las artes escénicas han sufrido un importante descenso en la financiación desde el año 2008, pero en el primer de legislatura año se logró una importante subida en las ayudas (del 75 %) y se ha mantuvo el apoyo a la RAEE, la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, así como la presencia de músicos y compañías aragonesas en todas

las programaciones realizadas desde el Gobierno de Aragón: San Jorge, Aniversario de Fernando el Católico, Actos conmemorativos al IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, homenajes a Pilar Lorengar y Pilar Bayona, etc. Este mismo año se ha completado el esfuerzo solicitado con el sector alcanzando la cantidad de 960.000 euros en la convocatoria de ayudas, doblando la cuantía para RAEE y subiendo a 90.000 euros las ayudas a la Feria de Teatro y Danza de Huesca. Se trata de la convocatoria de ayudas más cuantiosa de la historia del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, como preámbulo asumimos las sugerencias recibidas a lo largo del proceso participativo del Plan Estratégico de Cultura para la redacción de un plan que, tal y como se pactó en las mimas y en la sesión de retorno, quedará abierto para generar el número de anexos y adendas necesarias, ya que se construye con el sector profesional respetando al máximo las buenas prácticas en el mismo (cumplimiento escrupuloso de las empresas con los pagos y obligaciones de la Seguridad Social y estar legalmente constituidas), con el apoyo de los creadores e industrias culturales aragonesas con el fin de que los ciudadanos disfruten de la mejor programación cultural, de la mejor formación en materia de cultura, entiendo la cultura como uno de los principales aspectos de nuestra comunidad autónoma. Todo ello siempre desde los principios de transparencia y cumplimiento de las normativas tal y como las industrias culturales nos señalan.

2. ANÁLISIS DAFO

La metodología DAFO, acrónimo de los conceptos debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, consiste en integrar en un mismo análisis los aspectos externos e internos, presentes y futuros, que influyen positiva o negativamente en la cultura en Aragón. Realizado el diagnóstico inicial, presentamos a continuación el cuadro de doble entrada resultante del estudio de la situación actual de la cultura en Aragón. No obstante, este diagnóstico es una primera base realizada por los técnicos de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, pero se espera la construcción de un diagnóstico compartido, por lo que será objeto de debate con los distintos actores de la cultura en nuestra comunidad autónoma.

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Sector sumamente dañado y debilitado; -Escasas ayudas económicas; -Pérdida constante de público; -Necesaria modernización; -Problemas de difusión y comunicación; -Ausencia de presencia en medios de comunicación; -IVA cultural del 21 % -Falta de apoyo en las giras y la presencia nacional e internacional de nuestros creadores e industrias culturales	-Posibilidad de desaparición de algunos agentes implicados; -Envejecimiento excesivo del público y no renovación del mismo -Falta de difusión -Falta de organización en la agenda cultural

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad y proyección de los creadores aragoneses; -Creatividad; -Capacidad de sacrificio; -Destacado papel de los creadores aragoneses en el panorama nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> -Posibilidad de generar un sector fuerte, seguro de su capacidad y que alcance el 5% del PIB en el desempeño de sus tareas culturales. -Posibilidad de fomentar las enseñanzas artísticas. -Posibilidad de mantener y renovar el público. -Hacer de la cultura uno de los principales pilares del día a día en Aragón

Este análisis DAFO fue objeto de sugerencias a través de los talleres realizados dentro de los protocolos de todo Plan Estratégico, con las siguientes conclusiones agrupadas en algunos aspectos:

- Coordinación entre instituciones para conseguir políticas culturales más potentes y nunca divergentes.
- Escrupuloso cumplimiento de las buenas prácticas en contratación y concursos públicos.
- Fomento de la cultura en el medio rural.
- Fomentar la proyección nacional e internacional de los creadores aragoneses.
- Ser capaces de coordinar y discernir entre conceptos como cultura y ocio.

- Incluir a los gestores culturales en el Consejo de la Cultura.
- Necesidad de plantear opciones sinfónicas en Aragón.
- Necesidad de la creación de un Archivo Musical de Aragón.
- Actualización de contenidos para nuevos públicos.
- Mayor profesionalización del sector.
- Concienciación de todas las tipologías del patrimonio aragonés.
- Necesidad de generar una escuela de espectadores con participación ciudadana.
- Creación de lugares para la reflexión entre los creadores aragoneses.
- Mejora de la red de residencias artísticas de la comunidad.
- Favorecer a los jóvenes dinamizadores culturales en el medio rural.
- Necesidad de aprovechar los espacios e infraestructuras para el disfrute de los ciudadanos.
- Mejoras en la red de bibliotecas (con un plan estratégico ya en marcha).
- Creación de una red de centros de estudio locales.
- Mejora en el funcionamiento de la Fundaciones y la relación de proyectos entre las mismas.
- Proyectos que vinculen la cultura y el turismo.
- Esfuerzo para la permanencia de legados culturales en Aragón.

3. MARCO NORMATIVO Y DE COMPETENCIAS

En materia de competencias de la Dirección General de Cultura y Patrimonio, se proponen los siguientes hitos para el correcto desarrollo de este plan estratégico:

- Mejora paulatina de las partidas presupuestarias en los distintos ámbitos culturales. Incremento a lo largo de la legislatura paulatino y constante.
- Mesas sectoriales continuas para consensuar medidas con el sector.
- Creación y fomento de un espacio en medios de comunicación para la correcta difusión.
- Planes de fomento de la cultura en educación.
- Vinculación curricular de la cultura y sus ámbitos en Primaria y Secundaria.
- Aplicación de cuestiones de género relacionadas con la cultura, mediante acuerdo de colaboración o convenio con Instituto Aragonés de la Mujer, y apoyo a la juventud con el Instituto Aragonés de la Juventud.

Ley de subvenciones:

LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. (BOE, de 18/11/2003).

LEY 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón (BOA, 10/4/2015).

Bases reguladoras:

Fondo local RAEE: ORDEN PRE/571/2016, de 13 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón. (BOA, 17/6/2016).

Ayudas del Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro: ORDEN ECD/217/2016, de 24 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cultura y patrimonio cultural. (BOA, 23/3/2016).

Orden por la que se prorroga la fecha de justificación económica para todo el Departamento: ORDEN ECD/1622/2016, de 14 de noviembre, por la que se modifican las Ordenes ECD/217/2016, ECD/312/2016, ECD/622/2016, y ECD/747/2016, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. (BOA, 18/11/2016)

Convocatorias del Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro:

Artes Escénicas: Orden ECD/578/2017, de 20 de abril, por la que se convoca el Premio Aragón Goya 2016 (BOA 05/05/2017).

Música: Orden ECD/1061/2017, de 21 de julio, por la que se convocan ayudas a la música en Aragón para el año 2017 (BOA 28/07/2017).

Asociaciones: Orden ECD/1033/2017, de 14 de julio, por la que se convocan ayudas para actividades culturales de asociaciones y fundaciones para el año 2017 (BOA 24/07/2017).

Producción audiovisual: 1.- Orden ECD/1069/2017, de 21 de julio, por la que se convocan ayudas a la producción audiovisual en el año 2017, para la realización de cortometrajes por empresas del sector audiovisual (BOA 31/07/2017).

2.- Orden ECD/1070/2017, de 21 de julio, por la que se convocan ayudas a la producción audiovisual en el año 2017, para la realización de medimetrajes o largometrajes por empresas del sector audiovisual (BOA 31/07/2017).

Galerías de arte: Orden ECD/1032/2017, de 14 de julio, por la que se convocan ayudas a galerías de arte de Aragón para el año 2017 (BOA 24/07/2017).

Producción editorial: Orden ECD/1183/2017, de 7 de agosto, por la que se convocan ayudas a proyectos editoriales en Aragón para el ejercicio 2017 (BOA 18/08/2017).

Actividades en librerías: Orden ECD/1184/2017, de 8 de agosto, por la que se convocan ayudas al fomento de actividades culturales organizadas por las librerías en Aragón para el ejercicio 2017 (BOA 18/08/2017).

Residencias artísticas: 1.- ORDEN ECD/1262/2017, de 25 de agosto, por la que se convocan ayudas a la creación artística para el ejercicio 2017 dirigidas a fundaciones y asociaciones (BOA 06/09/2017).

2.- ORDEN ECD/1263/2017, de 25 de agosto, por la que se convocan ayudas a la creación artística para el ejercicio 2017 dirigidas a empresas y autónomos (BOA 06/09/2017).

RAEE: ORDEN ECD/1347/2016, de 30 de septiembre, por la que se convocan ayudas para proyectos culturales municipales en el marco del programa Red Aragonesa de Espacios Escénicos para el año 2016. (BOA, 6-10-2616)

Ferías:

Feria de teatro y danza de Huesca: Convenio entre el Gobierno de Aragón y el ayuntamiento de Huesca para la celebración de la edición 2017 de la Feria Internacional de teatro y Danza de Huesca (suscrito el 22 de agosto de 2017 y publicado en el BOA el 28/09/2017).

Feria del libro de Zaragoza: Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación “Comisión Permanente del Libro de Zaragoza (COPELI)” para la organización del Día del Libro y la Feria del Libro de Zaragoza durante el año 2017 (suscrito el 14 de julio de 2017 y publicado en BOA el 08/09/2017).

Feria del libro de Huesca: Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación Provincial de Librerías de Huesca, para la organización de la Feria del Libro

de Huesca en el año 2017 (suscrito el 11 de julio de 2017 y publicado en BOA el 08/09/2017).

Feria del libro de Teruel: no hay convenio, se realiza en coordinación con la Asociación de Librerías de Teruel, pero no cuenta con apoyo económico del Ayuntamiento de Teruel.

Premios literarios y de artes plásticas:

Convocatoria premio **Miguel Labordeta:** Orden ECD/189/2017, de 2 de febrero, por la que se convoca el premio Miguel Labordeta 2016 (BOA 02/03/2017).

Convocatoria premio de las Letras Aragonesas: Orden ECD/188/2017, de 2 de febrero, por la que se convoca el Premio de las Letras Aragonesas 2016 (BOA 02/03/2017).

Convocatoria premio **Libro mejor editado:** Orden ECD/187/2017, de 2 de febrero, por la que se convoca el premio al libro mejor editado en Aragón 2016 (BOA 02/03/2017).

Convocatoria **Trayectoria** sector libro: Orden ECD/186/2017, de 2 de febrero, por la que se convoca el premio a la trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2016 (BOA 02/03/2017).

Convocatoria premio **Aragón-Goya**: Orden ECD/578/2017, de 20 de abril, por la que se convoca el Premio Aragón Goya 2016 (BOA 05/05/2017)

4. DIAGNÓSTICO POR EJES ESTRATÉGICOS

- Necesidad urgente de modificar en las artes escénicas el formato de las ayudas y la mejora de la Red de Artes Escénicas, ya en marcha con las reuniones propias de programadores, plenarios y encuentros entre compañías y programadores.
- Generar un espacio similar a esta red en artes plásticas y audiovisuales, con el proyecto ya en redacción.
- Apoyo en ferias nacionales e internacionales a los sectores (arte, libro, etc.), con las presencias en ARCO, Salón de Cómic de Barcelona, LIBER, o Feria de Industrias culturales en Navarra.
- Hacer de la cultura uno de los principales espacios de identificación de nuestra Comunidad Autónoma
- Acciones en diferentes líneas para la reivindicación de los grandes iconos culturales aragoneses.

4.1. GESTIÓN.

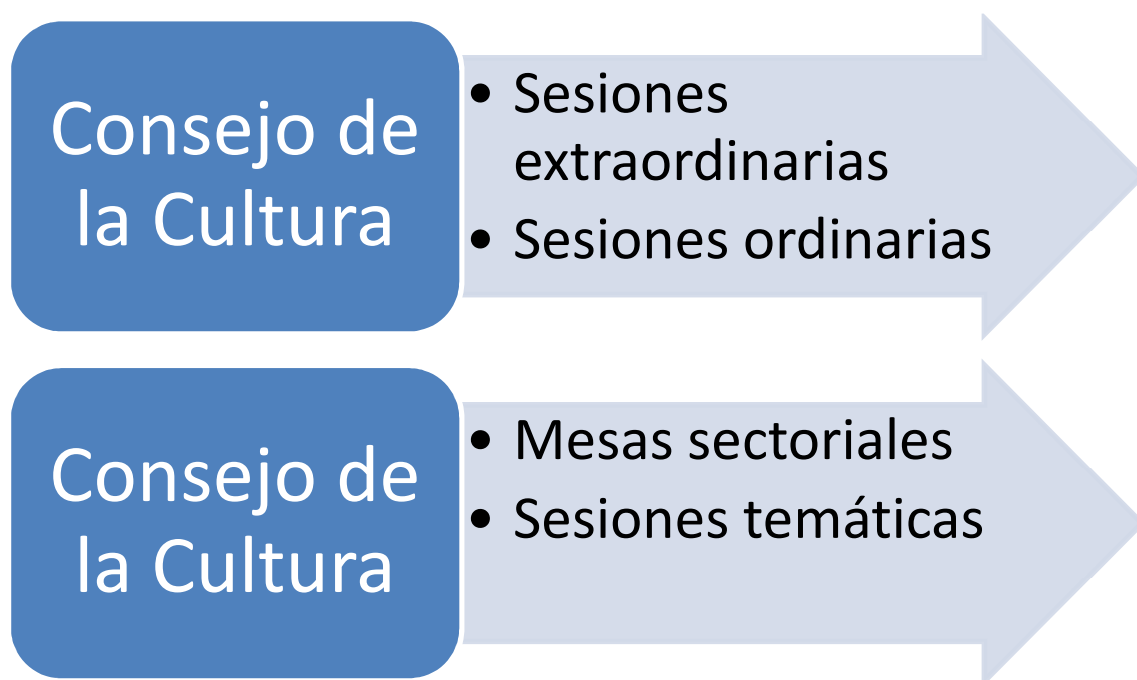
Órganos e instituciones y actores responsables en la gestión cultural:

- Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Dirección General de Cultura y Patrimonio.
- Industrias culturales.
- Creadores.
- Resto de instituciones.

- Asociaciones culturales.
- Espectadores.



Todos los sectores tienen la posibilidad de exponer sus necesidades a través del Consejo de la cultura y sus mesas sectoriales:



Órganos consultivos: Consejo de la Cultura en Aragón

Al objeto de realizar con el sector un aproximación a la situación real de la cultura, se han tomado las primeras medidas para entender de primera mano esas necesidades: Una de esas primeras medidas fue la configuración de un Consejo de la Cultura que permitiera diagnosticar las necesidades generales de la cultura en nuestra comunidad, así como las necesidades de cada uno de los sectores en un segundo término.

Este órgano de carácter consultivo se constituye como un elemento necesario y de gran valor para tratar de adecuar de la mejor manera posible los recursos con los que cuenta

la Comunidad Autónoma en materia cultural. La situación económica actual implica un mejor reparto de las ayudas, un ordenado calendario de actividades y una política cultural centrada en el interés general, en el de nuestros ciudadanos y en los profesionales del sector cultural de nuestra comunidad.

Hasta la fecha, el Consejo de la Cultura se ha reunido en **10 ocasiones en asamblea de carácter general** desde el pasado mes de septiembre de 2015, en **15 ocasiones de carácter sectorial** y en **2 convocatorias de carácter extraordinario**.

Dado que se trata de un órgano de carácter consultivo, abierto, dinámico y plural, en cada una de las reuniones del citado consejo han participado numerosas personalidades de la cultura y representantes de colectivos profesionales y de aquellas asociaciones culturales con mayor actividad cultural, teniendo en cuenta la naturaleza de cada una de esas reuniones y el aspecto a tratar en cada una de ellas.

Deseamos hacer hincapié en la importancia que tiene para esta Consejería contar con la participación de los actores destacados de la cultura en Aragón, de sus colectivos, como bien se ha visto, pues el principal deseo es hacer de la cultura la seña de identidad de los ciudadanos y de las industrias culturales de nuestra Comunidad Autónoma. Las reuniones del consejo de carácter general se refuerzan con reuniones sectoriales con el fin de encontrar el mayor consenso entre los actores culturales y con el fin de devolver la dignidad al creador y restaurar a la mayor brevedad posible el tejido cultural tan dañado en nuestra Comunidad Autónoma. Es labor del consejo valorar las propuestas que lleguen y elaborar junto a la Dirección General de Cultura y Patrimonio el texto 0 o borrador del Plan estratégico para la Cultura en Aragón que ha de servir como guía de actuación para los próximos años.

Los criterios de selección en el citado consejo parten del equipo técnico de la Dirección General de Cultura y Patrimonio. A la primera sesión asistieron los siguientes representantes de nuestra cultura: Mariano Anós, Pedro Avellaned, Miguel Ángel Berna, Antón Castro, José Ángel Delgado, Emilio Gastón, Jorge Gay, José Luis González Uriol, Juanjo Javierre, Víctor Jiménez, María Lorente, José Luis Melero, Julia Millán, Paula Ortiz, Antonio Pérez Lasheras, Alberto Sabio, Alfredo Saldaña, Agustín Sánchez Vidal, Óscar Sipán, Gaizka Urresti y Lina Vila (y excusaron su presencia pero aceptaron formar parte del mismo Ánchel Conte y Teresa Luesma, y excusó su presencia Rafael Campos). Todos ellos activos protagonistas de diversos sectores como el cine, la literatura, la música, el arte, la danza, por citar algunas de sus especialidades, y ampliamente conocidos en nuestra Comunidad Autónoma.

En esta sesión se abordó la necesidad de amplificar el concepto de cultura en nuestra sociedad y se plantearon distintas propuestas para ser tenidas en cuenta de cara a conseguir más recursos o mejorar los existentes, así como la necesidad de abrir a los ciudadanos una ventanilla a la que puedan acudir para presentar sus proyectos, ser aconsejados sobre las convocatorias de ayudas profesionales y facilitar los trámites administrativos; y lo mismo en lo que a las asociaciones culturales respecta.

A la segunda de las sesiones fueron también invitados Eva Cosculluela (Presidenta de la Asociación de Libreros de Zaragoza), Sergio Navarro (Presidente de la Asociación de Editores y Distribuidores), Julio Cristellys (Presidente de Hélice, asociación de escritores), José Luis Delgado (Presidente Copeli, sector del libro), María López Insausti (Presidenta de Ares, empresas teatrales), Cristina Yáñez (Presidenta de Asemtar, empresas teatrales), Mirella Brisqueta (presidenta de EA, asociación de

empresas audiovisuales), Rubén Lorenzo (Presidente de la Asociación Aragonesa de intérpretes de música), Tomás Gómez Perri y José María Fernández (Asociación música en vivo), Patricia Rodrigo (Presidenta de la Asociación de Galerías de arte Contemporáneo de Aragón), Julio Sánchez Millán (Presidente de la Real Sociedad Fotográfica de Aragón), Sergio Falces (Aragón musical), Paula Gonzalo (Comisaria de exposiciones), Ana Pavía (Presidenta del sindicato de actores y actrices), Octavio Serret (Librero) y José Luis Corral (Asociación aragonesa de escritores, quien declinó la invitación). En esta sesión se abordó la necesidad de corregir las bases reguladoras desde las que se realizan las convocatorias de ayudas para, de forma consensuada, atender a las necesidades de todos los sectores y los profesionales, dada la precariedad vivida a lo largo de la anterior legislatura.

En las siguientes sesiones se incorporaron Amparo Martínez, representantes de Caleidoscopio Teatro, Desirée Orús, Esther Ciudad, Gemma Rupérez, Ignacio Estaregui, Jaime Fontán, Jesús Arbués, Jesús Marco, José Ángel Guimerá, José Antonio Aguilar, José Luis Archelergues, Nacho del Río, Ricardo Calero, Rafael Artal, Teresa Azcona y Vicky Calavia. Y han sido invitados unas decenas de creadores más que por distintos motivos de agenda se han ausentado de las reuniones, pero forman parte ya del citado consejo para que se incorporen al mismo en cuanto lo estimen oportuno. De hecho a la última sesión se incorporan ya los programadores culturales de nuestra comunidad.

Por otro lado se configura el Consejo de la Cultura específico de la jota con los siguientes miembros: Nacho del Río, Javier Barreiro, José Luis Melero, Alberto Turón, Mariano García, Jesús Rubio, César Rubio, Javier Badules, Fernando Gabarrús, Luis Miguel Bajén, Carolina Libro, Begoña García, Begoña Gimeno, Beatriz Bernad, Sara Comín, Belén Gonzalvo, Alberto Artigas, Alberto Gambino, Plácido Serrano, Ángel

Sánchez, Sergio Aso, Javier Ferrer, Arturo Valero, Miguel Ángel Yusta, Evaristo Solsona, César Rodríguez, Andrés Cester, Fernando Solsona, José Til, Gabriel Marro, Ernesto Revestós.

A su vez se llegó a la conclusión de la convocatoria inminente de reuniones sectoriales para informar sobre las citadas modificaciones realizadas en las bases reguladoras y atender a las necesidades y sugerencias de los profesionales de la cultura en el texto de las convocatorias de ayudas (siempre posterior a la aprobación de las bases reguladoras).

La creación de un Consejo para la Cultura representa un enorme gesto de acercamiento al sector para que éste pueda hacer llegar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte todas las necesidades generadas tras un periodo sumamente dañino para la cultura en nuestra Comunidad. Este Consejo parte de la premisa de hacer cultura para los ciudadanos, para que disfruten con ella y se formen con ella, pero también para que las industrias culturales y todos los que dependen de ellas, puedan recuperar la dignidad perdida tras el descenso continuo en las ayudas a la cultura en cada uno de los sectores, los recortes indiscriminados así como la falta de diálogo y entendimiento con los propios protagonistas de la acción cultural.

La mecánica del Consejo permite escuchar las propuestas, valorarlas, ayudar a plantearlas de la mejor manera posible y encontrar de forma transversal, entre todos los sectores culturales representados en el mismo, la formulación idónea para llegar a nuestros ciudadanos. Creemos firmemente en la cultura como ente de diálogo y entendimiento, creemos en el consenso y en las propuestas que hacen de esta una sociedad mejor. La cultura es y será siempre santo y seña de un gobierno socialista, y por ello ponemos al alcance de los sectores culturales y de sus profesionales todos los

mecanismos posibles, así como órganos de esta naturaleza que permitan la reflexión y la proyección y difusión de importantes proyectos culturales.

El Consejo de la Cultura, como órgano consultivo, abierto a las propuestas y capacitado también para presentar propuestas propias, recibe cada uno de esos proyectos y evalúa su adecuación, dadas nuestras particularidades económicas, y la idoneidad de su adaptación en el proyecto cultural que se plantea desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio, que es heredero del Programa electoral presentado por el ahora presidente Javier Lambán a lo largo de la Campaña electoral. Creemos en una cultura para todos, al acceso de todos, con impacto en la sociedad y que se convierta en un elemento tan importante que genere nuevos públicos, enriquezca más el panorama actual y permita a nuestros jóvenes artistas desarrollar carreras profesionales destacadas dentro y fuera de nuestras fronteras. La creación de un Consejo de la Cultura es una acción más dentro de todas las programadas que han ayudado a elaborar este Plan estratégico para la cultura, que será una hoja de ruta y que nos permitirá alcanzar una cultura más accesible, apoyada, defendida y dirigida por del Gobierno de Aragón y de libre acceso para nuestros ciudadanos. Del mismo modo, creemos en una cultura en la que las industrias culturales puedan alcanzar el 5% del PIB, tal y como ha señalado el Presidente en numerosas ocasiones. Creemos en una cultura en la que los grandes iconos de nuestra comunidad sean valorados dentro y fuera de la misma, y para ello hemos generado órganos como este y potenciaremos al máximo la comunicación entre los agentes culturales, el Gobierno de Aragón y los ciudadanos.

Hitos abordados en las primeras sesiones:

-Con el marbete de “Compromiso con Aragón”, José Luis Melero presentó la idea de contar con mecenazgo y micromecenazgo que participase activamente en la política cultural. Tras meses de trabajo se han podido lanzar los premios del Gobierno de Aragón con patrocinio de las siguiente empresas: Enate (Premio de las letras aragonesas, 10.000 euros y publicación de antología conmemorativa), Publimax (premio a la trayectoria profesional, 3.000 euros), Fontecabras (Premio Miguel Labordeta, 3.000 euros y edición del poemario ganador a cargo del Centro del Libro y la Cultura de Aragón), Torras Papel (Premio al libro mejor editado en Aragón, 3.000 euros en materiales para la editorial ganadora) y Tervalis (Premio Aragón-Goya, 10.000 euros).

-Creación de la compañía aragonesa de la danza y planes de difusión de la misma. En un proyecto presentado por Víctor Jiménez (LaMov) y Miguel Ángel Berna, ambas compañías trabajan ya juntas en una producción basada en la figura de Luis Buñuel, uno de los grandes iconos de la cultura en Aragón. Tras un año, ya han comenzado los talleres didácticos en las aulas de los centros de Secundaria, se han convocado cuatro becas de formación para la misma y en un breve plazo se presentará su estructura y primera producción.

-Se planteó la necesidad de incluir la jota dentro de las líneas estratégicas de cultura. Atendiendo esta necesidad y mostrando el compromiso con la misma, el Gobierno de Aragón ha firmado un convenio con la Asociación de Cachirulos de Aragón. Del mismo modo se configuró un consejo exclusivo de expertos para la jota y, atendiendo a la propuesta de Nacho del Río, se puso en marcha la Fonoteca de la Jota, cuya dirección

acabó asumiendo el propio Nacho del Río con el asesoramiento de José Luis Melero y Javier Barreiro. La fonoteca ya cuenta con las primeras adquisiciones y donaciones y cuenta con una sede permanente ubicada en la Biblioteca de Aragón.

-En la primera reunión del Consejo, así como en las reuniones sectoriales, se atendió a la petición de aumentar las cuantías de las ayudas en cada una de las expresiones artísticas; de esta forma y tras pactar en las citadas sectoriales el reparto por categorías, se han producido subidas en la financiación que oscilan entre el 50 y el 150% en el primer año, y con un aumento de ayudas directas e indirectas de 5.000.000 de euros en el año 2017, convirtiéndose en la convocatoria en materia de cultura más cuantiosa de la historia del Gobierno de Aragón.

-A petición del sector de las galerías de arte y los artistas, se establece el compromiso de establecer un convenio de buenas prácticas y asunción de las mismas en los procesos de selección de los distintos centros museísticos vinculados con el Gobierno de Aragón a través del Instituto de Buenas Prácticas (en CDAN, Museos provinciales e IAACC Pablo Serrano) que se ha cumplido escrupulosamente.

-Del mismo modo, y a propuesta de Gema Rupérez, el Gobierno de Aragón contó en la edición de ARCO con un stand propio que permitió visibilizar el trabajo realizado por las galerías aragonesas, los creadores y las propuestas del IAACC Pablo Serrano y centros como el CDAN, centros de arte contemporáneo y las Galerías de Arte de Aragón.

-También, y a propuesta del sector, el Centro del Libro y la Cultura de Aragón contará con un stand propio en la edición de LIBER de 2017, del mismo modo que el emergente sector del cómic lo tuvo en el Salón del Cómic de Barcelona, o el Salón del Cómic Transfronterizo generado en Jaca.

-Además, las distintas reuniones han permitido conocer de primera mano las distintas casuísticas de los sectores y los problemas a los que se enfrentan, tratando de alcanzar acuerdos y soluciones que les beneficien y repercutan en los ciudadanos.

Proyectos solicitados y ya en marcha:

-Poner en marcha una red de espacios audiovisuales a imagen y semejanza de la ya existente en el sector de las artes escénicas (con un proyecto ya en proceso de redacción coordinado por la Dirección General de Cultura y Patrimonio en colaboración con el Sindicato de actores y actrices de Aragón y la Academia de Cine de Aragón).

-Mejorar la propuesta y modernizar la red de artes escénicas, mediante un proceso de reflexión y propuesta de cambios ya iniciados, y un incremento en la cuantía del 100% por parte de Gobierno de Aragón.

-Encontrar el modo, entre todos los activos culturales, de que la agenda única de cultura en Aragón vinculada al proyecto “Aragón es cultura” y a su web y app se actualice de la manera correcta.

-Poner en marcha el proyecto de las Residencias culturales en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, ubicada en diferentes localizaciones, con la primera convocatoria ya pendiente de resolución.

-Poner en marcha planes de fomento de la cultura en el aula en los ámbitos de la música, la literatura y las artes plásticas y escénicas, de la mano de un proyecto denominado “ENSEÑARTE”, que ya cuenta con docentes adscritos al mismo, la coordinación con la Dirección General de Innovación, y una convocatoria abierta a todas las empresas y creadores para que ofrezcan sus servicios a los centros.

4.2 FINANCIACIÓN

Se establecen dos fórmulas esenciales para la financiación de proyectos: fondos propios y cofinanciación. Se plantea el presupuesto del año 2017 como ejemplo en la configuración de ayudas y subvenciones, punto de partida desde el que crecer en próximos presupuestos:

	2017
AYUDAS AL LIBRO	200.000 €
AYUDAS ARTES ESCÉNICAS	960.000 €
GALERÍAS DE ARTE	200.000 €

ASOCIACIONES	162.000 €
PRODUCC. AUDIOVISUAL	560.000 €
MÚSICA	175.000 €

Fondos propios

- Programas de difusión cultural, ayudas, programa de subvenciones, etc.

Cofinanciación

- Trabajo con otras instituciones y empresas privadas para cofinanciar proyectos (Consortio Íbero, RAE, ferias del libro, etc.)

Además, se ha incorporado la financiación mediante el patrocinio a través del proyecto generado desde el Consejo de la Cultura:

Patrocinio

- Premio de las letras aragonesas, Premio Miguel Labordeta, Premio a la Trayectoria Profesional, Premio al Libro mejor editado, Premio Aragón-Goya.

Micromecenazgo

- Se trabaja en esta línea para financiar otros proyectos.

4.3 Infraestructuras culturales

Bibliotecas de Aragón

- Zaragoza
- Huesca
- Teruel

Museos

- IAACC Pablo Serrano
- Museo de Zaragoza
- Museo de Huesca
- Museo Juan Cabré
- (Museo Salvador Victoria, CDAN)

Archivos

- Zaragoza
- Huesca
- Teruel

4.4 FORMACIÓN

Desde la Dirección General de Cultura y Patrimonio se ha trabajado conjuntamente con la Dirección General de Planificación y Formación Profesional en el ámbito de la formación, concretamente en lo que se refiere al procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales mediante la experiencia profesional (a través de la Agencia de Cualificaciones Profesionales de Aragón). De hecho, la información facilitada en el Consejo Aragonés de la Cultura ha sido muy bien recibida; tanto es así que, dado el interés suscitado, se ha llevado a cabo una difusión exhaustiva desde esta Dirección General.

Dado el éxito de esta acción se plantea la ampliación de la misma, así como más acciones de carácter formativo que ayuden a la profesionalización y constante mejora de los creadores y de las industrias culturales de la comunidad. El papel de la institución

debe centrarse en escuchar las necesidades de formación específica de los actores principales del sector y darles respuesta con la puesta en marcha de acciones de formación concretas o la opción de la ampliación de estudios con ayudas para la salida al exterior si fuera necesaria y la comunidad autónoma no contase con la formación requerida por los mismos.

SI TIENES EXPERIENCIA, PUEDES ACREDITAR TU PROFESIONALIDAD EN DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES

Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales

SGC SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y LA COMUNIDAD

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

¿QUÉ es el Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales?

El procedimiento de evaluación y acreditación de las Competencias Profesionales tiene como finalidad garantizar que las personas involucradas en la programación, desarrollo y ejecución de acciones culturales cuenten con la formación profesional necesaria para ello.

¿A QUIÉN va dirigido?

A dinamizadores con experiencia profesional en formación relacionada con las acciones de dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.

¿PARA QUÉ sirve la acreditación de unidades de competencia?

Las unidades de competencia acreditan el nivel de formación profesional que el profesional posee en un área específica de su profesión.

¿QUÉ unidades de competencia pueden ser reconocidas?

Las unidades de competencia reconocidas son aquellas que forman parte de un título profesional de Formación Profesional de Grado Medio o Superior.

¿CÓMO se desarrolla el procedimiento?

El procedimiento de evaluación y acreditación de las Competencias Profesionales se desarrolla en tres fases: inscripción, evaluación y acreditación.

SI TIENES LA EXPERIENCIA

Las competencias profesionales adquiridas en el desempeño diario de tu trabajo, los conocimientos y capacidades obtenidos por la experiencia acumulada a lo largo de la vida, te pueden ser reconocidos si lo deseas.

ACREDITATE EN DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES

¿CÓMO puedo incorporar al procedimiento?

Para poder acceder al procedimiento de acreditación, debes haber desarrollado al menos una acción cultural profesionalmente en el último año.

Y después, ¿QUÉ?

A la finalización del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales, se emitirá un certificado de acreditación de las unidades de competencia reconocidas.

INFORMARTE

En el sitio web: <http://servicios.aragon.es/pwac/>

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Parque Empresarial Dinamiza (Pabellón EXPO)
Avda. Navarra 3D 1ª planta
50018 Zaragoza
Tel. 978 716 961
agencia@calificacion@aragon.es

Información en:

Centros Públicos Integrados de Formación Profesional:

- CIPFP MONTAÑARÓN
C/ta. Serrana s/n 4. HUESCA. Tel. 974242673
- CIPFP CORONA DE ARAGÓN
C/ Coronas de Aragón, 35 ZARAGOZA. Tel. 978 467 000
- CIPFP LOS ENLACES
C/ Arzobispado de Montoya, 10 ZARAGOZA. Tel. 978 300 804
- CIPFP PIRÁMIDE
C/ta. Cuarte s/n P. HUESCA. Tel. 974 210 102
- CIPFP SAN LUCIANO
C/ Madrid, 2. HUESCA. Tel. 974 243 633
- CIPFP BAJO ARAGÓN
C/ José Pardo Sastrón, 1. ALCAÑIZ (Teruel). Tel. 978 831 063
- CIPFP LA MOJERA
C/ta. Paster, s/n 3.6. ZARAGOZA. Tel. 978 569 284
- CIPFP SAN BLAS
Barrio de San Blas, s/n TERUEL. Tel. 978 61 88 20

Otros puntos de información:

- Institutos de Educación Secundaria y Centros Concertados que imparten FP.
- Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.
- Servicios Provinciales de Educación.
- Oficinas de Empleo del INAEM.
- Entidades colaboradoras del INAEM.
- Agentes sociales más representativos (CREA, CEPYME, COCO, U.G.T.).
- Cámaras de Comercio e Industrias.

<http://servicios.aragon.es/pwac/>

Twitter: @aragoncalifica

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte